




Ayuntamiento de
TORRECAMPO

BANDO

 AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	
18 JUN. 2019	
Nº ENTRADA	Nº SALIDA
	783

Dña. **Francisca Alamillo Haro**, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torrecampo,

Hago saber:

Que se abre el plazo de convocatoria para presentar solicitudes de participación en la selección de 3 contratos de Dinamizadores Infantiles para la ludoteca municipal subvencionado a través del Programa de Concertación y Empleo con los Municipios de la Provincia de la Diputación de Córdoba para el año 2019.

REQUISITOS:

- Estar en posesión de la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad
- Estar inscritos como demandantes de empleo
- Estar en posesión del título de:
 - DIPLOMATURA/ GRADO EN MAGISTERIO O TITULACIÓN RELACIONADA CON LA DINAMIZACIÓN
 - CICLO GRADO SUPERIOR RELACIONADO
- No padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Estar en posesión del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Los aspirantes deberán presentar instancia en la que soliciten tomar parte del proceso selectivo, acompañada de copia del DNI e informe de periodos de inscripción como demandante de empleo en el último año, así como copia compulsada de los méritos que se aleguen (títulos y diplomas de cursos y/o talleres)

PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES: hasta el 20 de junio a las 14 horas.

Para consultar las bases, pueden dirigirse al Ayuntamiento de Torrecampo en horario de oficina.

Firmado

La Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro